



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO
GRANDES ROMAN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 05 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso N53-127 y Humberto Marín, a las 08h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.:**

Ing. Luis Eduardo Grandes Román

Sr. Franz Grandes Navarro

Quiénes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.**, preside la Junta el Ing. Luis Eduardo Grandes Román en su calidad de accionista y Presidente de la compañía. Actúa como secretaria la Gerente, Ing. María Jessenia Mera Cárdenas en su calidad de Gerente General. Siendo las 11h el señor Ingeniero Luis Eduardo Grandes Román toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía **GRUPO GRANDES ROMAN S.A.** y da la bienvenida a los presentes, solicitando a la secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y sus acciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma la concurrencia a esta Junta General ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al señor Ing. Luis Eduardo Grandes Román, propietario de novecientos noventa mil acciones con un total de novecientos noventa mil dólares americanos, con derecho a novecientos noventa mil votos; y el señor Franz Richelieu Grandes Navarro, propietario de diez mil acciones, con un total de diez mil dólares americanos, con derecho a diez mil votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

1. **Conocimiento del Informe del Representante Legal.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.**
3. **Conocimiento de Informe de Comisario**
4. **Conocimiento del destino de los Resultados del año 2015.**
5. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el año 2015.**



En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General María Jessenia Mera Cárdenas de la compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2015, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, la señora Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Diana Cristina García Baylón, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2015, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoría a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2015. La señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por PHAROS AUDITORES EXTERNOS, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.



Luego, por haberse resuelto el punto acordado el Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta los accionistas asistentes de acuerdo a lo provisto en el Art. 238 de la ley de compañías.

LUIS EDUARDO GRANDES ROMÁN
PRESIDENTE-ACCIONISTA

FRANZ GRANDES NAVARRO
ACCIONISTA

MARÍA JESSEÑA MERA CÁRDENAS
SECRETARIA AD-HOC